



95439

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de D. Antonio de la Riva Bayona, residente en España, Valencia, calle de Mendizabal 24, por "Una bandeja con un enrejado interior superpuesto, con valvulas de ventilacion, plegables ambos y propios para el envase de frutas y hortalizas de todas clases." cuya patente se halla comprendida en la clase sexta, grupo primero del Nomenclator oficial.

Es tal la preponderancia que la exportacion de frutas á mercados extranjeros alcanza en la region de Levante, que hace muchos años se está estudiando la forma de que el envasado sea lo mas sólido ó higienico posible y á este efecto se han inventado buen numero de cajas-envase que han resuelto en buena parte los inconvenientes aludidos, pero cree el recurrente no se ha llegado á la perfeccion deseada, pues aun se advierten dificultades en el envasado y por ello el fruto exportado no alcanza el valor y estimacion que por su importancia nutritiva le pertenece.

Tengasé en cuenta que de las distintas manipulaciones que se precisan para exportar frutas, es la mas importante la del envasado que como sabido es consiste en colocar ordenadamente en una caja las frutas que no son cosechadas en la Nacion á donde se transportan. Es pues la manipulacion referida á la que debieran dedicarle todas atenciones pues si ella se hace con esmero, llega el fruto á su destino en tal estado de conservacion que serian favulosas las utilidades que con este trafico se conseguirian.

Se dice antes que puede aun perfeccionarse mas la caja-envase y tan ello es asi, que ha podido el dicente tras ensayos esteriles, conseguir darles características nuevas á las cajas-envase para frutas y ello es lo que constituye la esencia de esta patente.

Se confecciona la bandeja, como es de suponer, con una lamina, de carton por ejemplo, de forma rectangular la cual tiene en sus cuatro angulos una disposicion geometrica que da lugar á que sirvan de otras tantas grapas que con auxilio de unas ranuras en sus lados opuestos ó introduciendo e' apendice superior en la descrita ranura y doblandolo interiormente quedan sus cuatro lados cosidos fuertemente, pues por la disposicion que afectan los extremos repetidos en forma de grapa asi necesariamente ha de suceder. Ademas y en las cuatro paredes laterales de la mencionada bandeja se haran perforaciones paralelas entre si que hacen las veces de valvulas de aereacion.

El complemento de la bandeja lo constituye el enrejado que se alude en el enunciado el cual es el que contiene los frutos que bien pudiera denominarse celda ó panal, puesto que cada uno de sus compartimientos está destinado para un fruto y consiste este en determinado numero de listones de madera carton ú otra materia, los cuales por virtud de unas hendiduras cuya longitud es poco menos que su ancho, se empotran en sentido vertical en otros listones que tienen iguales características y al unirse entre si forman una cuadrícula completa y dan como resultado determinado numero de cajetines. Tambien en el perimetro de estos listones y para que no sufra congestion en fruto por falta de ventilacion, se haran en los mismos perforaciones analogas á las de las bandejas con



objeto de que circule el aire libre y matematicamente por los abujeros descritos que como se vé sirven de válvula de aireación especial de los listones que constituyen el enrejado, pue de este plegarse sin apenas esfuerzo, bastará oprimir suavemente y en direccion de fuera á dentro los angulos opuestos del enrejado y este cederá hasta quedar convertido en una lamina de muy reducidas dimensiones. De igual propiedad disfruta la bandeja pues separando sin apenas esfuerzo lo que denominamos grapa de la ranura que la cubija quedará convertida la bandeja en una lamina rectangular de dimensiones poco mayores al de un papel titulado de barbas.

De lo descrito bien se puede colegir las utilidades que reportan estas innovaciones, pues ademas de la aireación puede asegurarse que diez mil bandejas con su enrejado, desmontados ambos, no ocupan el espacio que es exigido para cien en disposición de uso y asi se verá pueden ser transportadas for mano hazos y ocupando muy reducido local ó cubicaje en el vehiculo que le transporte.

Como las tan repetidas bandejas carecen de cubierta superior, hace sus veces la base la bandeja que se sobrepone á ella, puesto que en una caja- envase podran colocarse tantas cuantas exijan las circunstancias, pudiendo si se quieren cuidar mas de la estetica añadir una lamina de papel seda ó celulosa que pegado en uno de los bordes de la bandeja permita officiar de aislante y como sobre estalanina podran hacerse, ademas de la marca estamparse variados y caprichosos dibujos, será ello un motivo de mas para que la presentacion favorezca el resultado mas lisonjero en el orden comercial.

=====

N O T A

=====

En resumen: El objeto que se desea patentar comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar una bandeja de carton ú otra materia, la cual cuando aun es lamina rectangular se modelan en sus cuatro extremos grapas nacidas de su mismo cuerpo, las cuales al incrustarse (con auxilio de unas ranuras) en su lado opuesto forman la bandeja que se reivindica.

SEGUNDA: Reivindicar la cualidad de plegable por las razones expuestas en la reivindicacion anterior, la bandeja reseñada la cual es utilizable para el envasado de frutas de todas clases.

TERCERA: Reivindicar unas perforaciones equidistantes y paralelas entre si, construidas en las paredes laterales de la bandeja objeto de las reivindicaciones anteriores.

Cuarta: Reivindicar un enrejado de carton ú otra materia que sirve para aislar las frutas contenidas en una bandeja de las que se indican en las precedentes reivindicaciones.

QUINTA: Reivindicar la cualidad de poder plegarse este enrejado por su disposicion especial y quedar de esta suerte convertido en una superficie de muy pequeñas dimensiones.

SEXTA: Reivindicar unos abujeros habilitados en las paredes laterales de los listones de que consta el enrejado, los cuales sirven de válvulas de aireación.

Septima: Reivindicar por ultimo como de mi invencion propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España por "por una bandeja con un enrejado interior superpuesto, con válvulas de ventilacion, plegables ambos y propios para el envase de frutas o hortalizas de todas clases" todo segun se describe y reivindica en esta memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 9 Octubre 1925.

Antonio de la Riva